

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1659**     *MANTENIMIENTO DE PRECISIÓN, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)  
*INDUSER PONIENTE, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se publica que las Juntas Generales Extraordinarias, celebradas el 15 de febrero de 2013, aprobaron por unanimidad el acuerdo de fusión, en virtud del cual Induser Poniente, S.L., absorbe a Mantenimiento de Precisión, S.L., adquiriendo la primera por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. La fusión se acordó sobre la base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Almería, con base en los balances cerrados a 30 de septiembre de 2012.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Almería, 27 de febrero de 2013.- Los Administradores de las entidades, Juan Martos López, Carlos Villegas González, Elvis Moreira Viedma de Beja y Pedro Daniel Martínez Lázaro.

ID: A130012892-1